



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/17/25-00
ACTA 1143/08/08/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA READMISIÓN AL ESTUDIANTE CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1525/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe de la solicitud de Readmisión presentado por el estudiante CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS C.I.C. N° 4.305.866, de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009.

Que en el año 2014 el estudiante ingresó en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, cantidad de asignaturas aprobadas 17 (diecisiete) de 40 (cuarenta), correspondiente al Plan de Estudios.

Que cumple la cantidad mínima, de asignaturas aprobadas, requerida para acceder, por única vez, a la READMISIÓN, debiendo aprobar las asignaturas pendientes y completar todos los requisitos para acceder al título de grado de la carrera, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Que la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera, recomienda conceder READMISIÓN, a partir del Segundo Periodo Académico 2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/17/25-01 APROBAR la Readmisión al estudiante CHRISTIAN DAVID BARRETO BARRIOS C.I.C. N° 4.305.866, en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, a partir del Segundo Periodo Académico 2022.

22/17/25-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fáticha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta